

Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Suministro de cascos para altas temperaturas destinados al operativo de incendios de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)

Expte nº 4108810-04

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Suministro de cascos para altas temperaturas destinados al operativo de incendios de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: 4108810-04

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.
- b) Centro gestor: Servicios Jurídicos y Contratación

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros
 - 1. Subtipo de contrato: SUMINISTROS Adquisición
- b) Descripción del objeto: Suministro de cascos de protección frente a altas temperaturas
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 15/06/2018
- d) Código CPV: 18444200-5
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Aragón

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Contrato Menor
- c) Descripción de procedimiento: Contrato menor con publicidad en el perfil del contratante de conformidad con el artículo 4, apartado 2 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón
- d) Sistema de contratación: Ninguno

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 5000 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 6050 EUROS
- c) Valor estimado: 5000 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): NO

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: NO

8. Indicador de revisión de precios: No procede

9. Requisitos previos de participación.

a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO

b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c) Condiciones especiales de incompatibilidad No procede

b) Clasificación requerida. No procede

c) Solvencia requerida No procede

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

a) Cifra anual de negocio: NO

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: NO

b) Técnicos o unidades técnicas: NO

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g) Plantilla media anual: NO

h) Medidas de gestión medioambiental: NO

i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l) Otros: NO

d) Adscripción de medios: No procede

e) Habilitación empresarial o profesional.

1. Título habilitante: No procede

2. Descripción: No procede

f) Experiencia.

1. Cantidad de años: No procede

2.Descripción: No procede
g)Empleados.

1.Cantidad: No procede

2.Descripción: No procede

h)Requerimiento de CCVV. NO

1.Descripción: No procede

10.Condiciones de adjudicación

a)Garantías.

1.Provisional: No procede

2.Definitiva en tanto por ciento: %No procede

a)Especificación de garantía definitiva: No procede

b)Validez de la oferta

1.Fecha de inicio de validez No procede

2.Duración No procede

c)Criterios de adjudicación:

1.Criterio de adjudicación 1:

a)Identificador: Precio

b)Tipo: Precio

c)Descripción: Se valorará con 0 puntos la oferta que coincida con el presupuesto máximo de licitación, con 100 puntos la mejor oferta o más barata; la ponderación del resto de ofertas se calculará con arreglo a la fórmula de proporcionalidad pura respecto de la oferta más económica.

d)Ponderación: 100%

11.Condiciones especiales de ejecución del contrato. No procede

12.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

a)Número de licitadores: 3

b)Datos de los licitadores.

1.Datos licitador 1

a)Nombre y apellidos/Denominación social DRAGER SAFETY HISPANIA, S.A.

b)NIF/CIF A83140012

c)Se trata de una PYME NO

d)Se trata de una UTE NO

e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI

f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO

g)Se le ha excluido de la licitación NO

h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

2.Datos licitador 2

a)Nombre y apellidos/Denominación social MAYORISTA PARA LA INDUSTRIA Y LA FERRETERIA, S.A.

b)NIF/CIF A50552819

- c)Se trata de una PYME SI
- d)Se trata de una UTE NO
- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI
- f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
- g)Se le ha excluido de la licitación NO
- h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

3.Datos licitador 3

- a)Nombre y apellidos/Denominación social METALCO, S.A.
- b)NIF/CIF A08066896
- c)Se trata de una PYME NO
- d)Se trata de una UTE NO
- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI
- f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
- g)Se le ha excluido de la licitación NO
- h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

13.Resolución

- a)Fecha del Acuerdo: 15/06/2018
- b)Motivación: Ver documento adjunto en formato pdf. de "Acuerdo de aprobación"
- c)Adjudicatario.

1.Adjudicatario 1.

- a)Contratista: DRAGER SAFETY HISPANIA, S.A.
- b)NIF/CIF del contratista: A83140012
- c)El contratista es una PYME: NO
 - 1.Calle: Xaudaró, nº 5
 - 2.Codigo Postal: 28034
 - 3.Poblacion: Madrid
- e)Importe de adjudicación (IVA Excluído): 4800 EUROS
- f)Importe de adjudicación (IVA Incluído): 5808 EUROS
- h)Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI
- i)Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. NO

14.Presentación de recursos:

- a)Nombre: De conformidad con el artículo 44.6 de la LCSP se podrán impugnar los actos del procedimiento ante el titular del ente de tutela de SARGA, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón
- b)Sitio Web:
- c)Dirección postal:
 - 1.Calle: Plaza San Pedro Nolasco, nº 7
 - 2.Codigo Postal: 50001

3.Poblacion: Zaragoza

4.Pais: España

15.Pie de Recurso. El presente acuerdo se podrá impugnar en vía administrativa ante el titular del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón al que se encuentra adscrita SARGA, de conformidad con lo estipulado en el artículo 44.6 de la Ley de Contratos del Sector Público y lo dispuesto en la Ley 239/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP

16.Anexo. Ver documento adjunto en formato .pdf de "Acuerdo de aprobación"

17.Texto acuerdo. Ver documento adjunto en formato .pdf de "Acuerdo de aprobación"

18.Información relativa a la ejecución del contrato

a)Plazo de ejecución (meses): 6

b)Posibles prorrogas NO

Descripción No procede

c)Subcontratación NO

1.Parte del contrato que se va a subcontratar

2.Subcontratistas.

19.Otras informaciones. El plazo máximo de entrega para la totalidad del suministro será hasta el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera de la solicitud de oferta. La oferta presentada por la empresa TOCARAMA, S.L. ha sido inadmitida por no cumplir las condiciones en tiempo contempladas en la cláusula novena de la solicitud de oferta publicada.

a)Para obtener más información dirigirse a: SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)

20.Datos de la firma del documento.

a)Delegación de la firma: No procede